



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0756-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 07 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 026-GC.CENCASALUD/2018, del 31.MAY.2018, la Gerente General de CENCASALUD SAC, solicita por escrito a efectos de llevar a cabo la ceremonia de colación de 22 graduandos (obstetras) del grupo Piura egresadas de la Segunda Especialidad en monitoreo fetal y diagnóstico por imágenes en obstetricia, quienes estudiaron a través del convenio UNHEVAL- CENCASALUD; por tal motivo solicita se haga extensiva la relación de personal que participará en dicho evento, el mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colona, sito en la Av. Transversal Tumbes S/n Sullana- Piura, el día sábado 09 de junio a horas 9:00 am (salida de Huánuco a Lima Jueves 07 de junio/ salida de Lima a Piura día viernes 08 de junio);

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 0534-2018-UNHEVAL/SG, en atención al Oficio N° 349-2018/UNHEVAL-SG-UGT, de la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, informa al Rector que la Gerente General de CENCASALUD, informa que el día sábado 09 de junio del año en curso se realizará la ceremonia para la entrega de títulos a 22 graduandos de la Segunda Especialidad en monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en Obstetricia en la ciudad de Piura; por lo que solicita se declare en comisión de servicios durante los días viernes 08 y sábado 09 de junio del año en curso, al personal que participarán en dicha ceremonia de colación, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General; así como a la Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía, Secretaria de Consejo Universitario y Lic. Juana Jesabel Jara Ruiz, de la Unidad de Grados y Títulos;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0754-2018-UNHEVAL, de fecha 07 de junio de 2018, entre otros, se encarga las funciones de Vicerrector Académico al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, por el día 08 de junio de 2018, mientras dure la ausencia del titular;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 5006-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, para que participen de la ceremonia descentralizada de colación en la ciudad de Sullana, Piura; los días **del 08 al 09 de junio** de 2018, al Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL, Rector de la UNHEVAL; Abog. Yersely Karin FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General; Bach. Ninfa Yolanda TORRES MUNGUÍA, Secretaria de Consejo Universitario y Lic. Juana Jesabel JARA RUIZ, de la Unidad de Grados y Títulos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Rector al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, mientras dure la ausencia del Titular.
- 3° **ENCARGAR** las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery Nolzco Bravo, mientras dure la ausencia del Titular
- 4° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 5° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-GRH-OT-UEyC-DGT-File-Interesados-Archivo